

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

MARTES 27 DE ABRIL DE 1886

NUM. 94

EDITORIAL

PROBLEMA ETERNO Y DE INTERÉS CONSTANTE.

Es indudable que, por la senda que hasta ahora han marchado las cuestiones monetarias, que han dado lugar a las diferentes crisis que se han experimentado en las naciones, ocultábanse en ellas otras cuestiones de interés de los especuladores, y unas veces á impulsos de la codicia de estos, que de un modo ó de otro, influían con los gobiernos, ya con pleno conocimiento de los negocios, ora imbuidos por errores económicos, en muchas ocasiones, en punto á la misión que tocaba cumplir al Estado en orden á la Administración pública, háñese multiplicado por demás las disposiciones legislativas referentes á la fabricación, calidad y circulación de las monedas, las que lejos de producir en la práctica, los apetecidos buenos resultados, que se prometían sus patrocinadores, presentaba cada vez con más notoria evidencia su efecto negativo y el mayor poder que siempre tiene el interés privado, en todos los asuntos económicos.

Parece que al fin vá ahora á entrarse en el verdadero carácter de estimación que tienen esas cuestiones, á la luz de la filosofía y del derecho, procurando ponerse de acuerdo entre sí las naciones más adelantadas para determinar con la mayor firmeza, el valor que deba tener la moneda de oro en relación con la de plata, la proporción de esta en las acuñaciones, para satisfacer la demanda del consumo al menudeo, que es en las transacciones que más se requiere, acuñándose en consecuencia, los dos metales, en todas las naciones, siendo de universal circulación, por la identidad de su ley y valor.

Indudablemente, el procedimiento que se deja indicado, será el mejor que pueda adoptarse, y el único capaz de alcanzar el logro de una normalización general en el curso monetario, que ponga término á las crisis que de continuo afligen á los pueblos y que tantos y tan graves perjuicios les ocasionan.

Dar al sistema monetario la universalidad de condiciones de ley, establecer además la relación de valor, entre la plata y el oro, haciendo que ella sea mutable de época en época, por medio de un Congreso de representantes de los países interesados que lo determine.

Ya que se borre de esa manera, el carácter nacional de la moneda, su circulación obedecerá las condiciones de generalidad que requiere elemento de tanta significación y valia para las transacciones, siendo innecesario que nos detengamos en manifestar, lo que eso ha de aumentar el bienestar público, por el aumento que habrá de traer á las riquezas, al comercio y la multiplicidad y facilidad en los cambios.

Es de notarse el hecho importantísimo de que uno de los países en donde principia á verse más claro en tan importante cuestión, es en Inglaterra, en donde se ha celebrado una *meeting*, convocado por la Asociación monetaria internacional, que ha re-

suelto pedir al Gobierno el establecimiento del *doble patrón*, poniéndose de acuerdo con los demás países, para fijar la conveniente relación entre el oro y la plata, acordándose también formar en todo el territorio ligas de obreros que reclaman lo mismo.

El interés del comercio, en el sentido general, por más que haya, en efecto, sus excepciones en favor de determinados países, por la especialidad de sus producciones, ó de su industria, es de creer se presente unido, en la más perfecta homogeneidad de opiniones, para llegar á la resolución del problema monetario, tal y conforme se ha iniciado en los círculos de la ciencia económica, en lo general de la opinión pública, y en las discusiones de la prensa de la mayoría de las naciones.

Buena, completa y fácil, nos parece la realización de la idea de arreglo que se propone en la cuestión monetaria, siendo de esperar que al lograr su objetivo, marchen unidas perfectamente, todas las voluntades; depeniendo cada cual, si las tuviese, sus particulares aspiraciones, en gracia del fin de unidad á que se aspira, en el pensamiento que dejamos indicado.

Favorecen hoy, completamente, ese satisfactorio éxito, las circunstancias que se encuentran los principales mercados del mundo, y conviene no desoir también, en tan grave asunto los consejos y lecciones de la experiencia, que á todos nos enseña elocuentemente.

EXTERIOR

IMPORTANTE MISION.

El ministerio de Marina ha dictado las necesarias órdenes para que en relevo de la destruida goleta *Africa*, que se encontraba de estación en el Plata, vaya el nuevo crucero *Infanta Isabel*, buque de construcción moderna, y que reúne condiciones apropiadas para recorrer los puertos más importantes de las repúblicas hispano-americanas.

La misión de este buque en los puertos americanos no debe responder solo á la demostración oficial de las relaciones mantenidas y de los cordiales afectos, sino desempeñar el papel importante de alentar, ensanchándolos, los intereses comerciales existentes entre los florecientes Estados americanos y la que fué un día metrópoli de las hoy independientes naciones.

Un buque como el destinado á la estación del Plata, no debe permanecer inactivo, sino por el contrario, recorrer aquellos mares, mostrar á los que son nuestros hermanos en la raza y en la lengua, la bandera de la madre patria, acrecentando el cariño de aquellos entusiastas españoles, que buscan en el trabajo la satisfacción de aspiraciones honradas.

Todas las naciones de Europa mantienen con las repúblicas americanas relaciones oficiales y de comercio, pero ninguna tiene en aquellos hermosos países tantos intereses como la nuestra para aspirar á una intimidad provechosa que, sin producir recelos ni levantar suspicacias, pueda establecer la inteligencia más perfecta y el creciente desarrollo del comercio y de la industria.

La estación naval de España en aquellas aguas pudiera servir de útil estudio en los adelantos realizados en diversas industrias de allí, y en medio de trasportar los progresos científicos y literarios realizados en nuestro pueblo, en la seguridad de que no serían mal recibidos por los que consideran como propias las venturas y las desgracias de España.

El acuerdo de destinar un buque capaz de atender á las necesidades de su cometido en las repúblicas hispano-americanas es digno de aplauso, pero no basta solo satisfacer las necesidades y atenciones de la marina de guerra, es preciso ensanchar la esfera de acción de este buque, dándole una acción política, bajo el punto de vista de los grandes intereses que son comunes á nuestra patria y á los pequeños pero florecientes Estados americanos.

Este buque puede y debe completar la misión confiada á las legaciones recientemente establecidas en América, sirviendo de poderoso auxilio al comercio y de lazo de unión á los residentes españoles que forman en todas las repúblicas la colonia extranjera más importante por su número y por los intereses que representan.

Al partir de las aguas españolas con rumbo á las americanas el crucero *Infanta Isabel*, debe llevar señalado el plan de sus viajes y los medios de realizar su misión, y tanto el ministerio de Estado como el de Marina pudieran compenetrarse para inaugurar en la América española una política provechosa y patriótica que sin crear ningún género de complicaciones, asegurara, mejorándola, la comunidad de grandes intereses, que dieran vida á nuestra marina mercante, paralizada por la falta del tráfico, y á nuestros centros comerciales y fabriles, deseosos de encontrar mercados que consuman las manufacturas y de vuelvan las primeras materias para la fabricación.

No conviene olvidar ni desconocer que hoy las relaciones mercantiles son la base más segura para consolidar las relaciones políticas, porque al mismo tiempo que funden intereses, matan todo espíritu de inquietud y desconfianza, que es precisamente el objeto á que deben aspirar nuestros gobiernos respecto de las repúblicas americanas.

Si algo de esto se consiguiera, el servicio prestado por nuestra estación naval en el Plata sería de verdadera utilidad, y nunca pudiera tener página más honrosa, aunque modesta, el nuevo buque, cuya primera campaña es hacer prosperar la riqueza del país por medio de relaciones de paz y á la sombra de la bandera de guerra, que en los tiempos modernos tanto sirve para mantener el honor de la patria cuanto para proteger y desarrollar el comercio de la nación.

ABANICO ELÉCTRICO.

Decididamente la electricidad está llamada á representar importantísimo papel en la vida del hombre, á proporcionarle todo género de comodidades y á prestarle toda clase de servicios.

Hasta ahora el que en las horas de más calor del estío quería proporcionarse un poco de aire fresco tenía que tomarse el trabajo de agitar el brazo para mover un abanico ó mandar que alguien lo hiciera por él, como les sucede á los mandarines chinos. Pero hoy la electricidad viene á obviar ese inconveniente: en América ha sido inventado un abanico eléctrico.

Tiene el instrumento en cuestión la forma de una hélice; ésta gira con rapidez suma á impulsos de un pequeño motor eléctrico, y produce así corriente de aire fresco que que son deliciosas á las horas de gran calor. Una pequeñísima pila es suficiente para poner en movimiento el aparato durante una porción de horas. Aunque todavía no estamos en la temporada en que será útil este instrumento, hablamos de él para que los aficionados tengan tiempo de encargarlo á los Estados-Unidos, porque no lo hay más que en Nueva-York.

DATOS QUE DAN ENVIDIA.

En una *Memoria* recientemente publicada por la Dirección de Correos en Inglaterra encontramos cosas curiosas. Algunos ciudadanos, demasiado ingeniosos, ó que tal vez se anticipan á su siglo, confiaban al correo peces y pájaros muertos; pero hasta este año no se había dado el caso de

encontrar en el buzón de la central de Londres, como ha ocurrido ahora, un perrito vivo, con un collar donde se leía la dirección y como el animal estaba debidamente franqueado fué enviado á su destino.

Como término medio piérdense cada año unas 500.000 cartas que no pueden ser repartidas por no llevar suficientemente clara la dirección.

El 1881 una compañía de Hull envió por el correo 300.000 circulares, que pesaban la friolera de 20 toneladas, cuyo franqueo costó una cantidad fabulosa. Todas estas circulares fueron repartidas sin confusión y sin demoras en los dos días siguientes al de su expedición. Para conducirlos, fué menester unir al tren correo siete vagones más. En 1885 una casa de Londres expidió en un solo día 132.000 cartas; otra, 167.000 tarjetas postales; dos expidieron 144.000 cartas y 456.000 circulares. Son muchos los billetes de Banco que se envían por el correo sin más que el sello correspondiente y sin sobre alguno. Esto demuestra la confianza que los ingleses tienen en sus empleados de correos. Es muy raro que alguna vez sufran extravíos los billetes enviados en esa forma.

VARIEDADES

ALREDEDOR DEL MUNDO.

SUMARIO.

El mayor diamante del mundo.—Su descripción.—Los demás diamantes célebres.—Gien millones por el nuevo.—El gran suceso teatral de París.—Una coincidencia dramática.—El argumento de *Martirio*.—Los talleres de Krupp.—Una ciudad industrial.

Dentro de pocas semanas estará expuesto en Londres el mejor diamante del mundo, recién salido de las manos del pulimentador. Llegó hace dos años á Europa procedente de Griqualandia, donde había sido hallado. Estaba entonces en bruto y pesaba 457 quilates. Largo tiempo estuvo expuesto sin que nadie se atreviera á comprarlo, hasta que por último fué preciso formar un sindicato de joyeros de París y Londres; para poder reunir la cantidad que pedía por el rarísimo cristal. El diamante fué enviado á Amsterdam para que allí lo cortara uno de esos hábiles artistas de que tiene el privilegio exclusivo Holanda: el artista lleva ocho meses trabajando en el diamante y para principios de abril espera tener concluida su lenta y arriesgada obra.

Asegúrase que por su tamaño, su color, su pureza y su brillo dejará muy atrás todos los brillantes históricos del mundo. Actualmente pesa 230 quilates; pero tiene que perder todavía otros 30 para adquirir el grado supremo de esplendor. Así es que cuando se ofrezca á la venta pesará exactamente 200 quilates; es decir, mucho más que el famoso «Regente» de Francia y casi doble que el «Koh-i-noor» de la corona inglesa.

El problema parece que está ahora en determinar el precio de tan colosal brillante, y los lapidarios vacilan mucho en hacer la tasación, porque si bien el valor de la piedra es inmenso, hay que fijar un precio que no haga imposible su venta. El «Nizam», que pesa en bruto 376 quilates, está tasado en 72 millones de reales. El «Orloff», que se dice fué robado de un templo indio, donde formaba el ojo de un idolo, pesa 5 quilates y cuarto menos que el «Gran Diamante del Africa Austral», pues así se llama el diamante que en breve se pondrá á la venta; el «Orloff» fué adquirido en 1772 por la emperatriz Catalina en nueve millones de reales, una renta fija de 4.000 rublos anuales y un título de nobleza. Créese que por el «Gran Diamante del Africa Austral» pedirá el sindicato nada menos que 100 millones de reales.

Qué soberano comprará el brillante, está por ver. En manos de un particular resultaría inútil y aun peligroso; no podría lucirlo sin caer en el ridículo y sin llamar sobre sí las concupiscencias de los bandidos

del mundo entero; no podría tampoco guardarlo en su casa sin constituirlo en fortaleza y sin hacerlo custodiar por una guardia que el mejor día se sublevara y escapase con la joya; puesta en un Banco como depósito de garantía, tentaría la virtud de cajeros y aun de claveros. Por otra parte, los reyes del día no disponen, como en otro tiempo, de los recursos de la nación; tienen rentas fijas, y por regla común no son, en cuanto á capital, tan ricos como algunos de sus súbditos. El shah de Persia no ha perdido la afición á las piedras preciosas; pero, según malas lenguas, no le queda dinero. Y el rey Luis de Baviera, único soberano europeo capaz de una extravagancia como la de comprar el «Gran Diamante del Africa Austral», es fama que tampoco tiene bien equilibrada su hacienda.

El «Gran Diamante del Africa Austral» tiene además un rival en su puesto de primer brillante del mundo. Es un rival incógnito que está todavía en bruto: el «Braganza», que fué extraído en 1741 de la mina Caetha Merim. Si resulta diamante, no hay piedra ni colección de piedras preciosas que pueda compararsele; pero si, como sucede algunas veces, resulta un topacio blanco, valdrá cuatro ó cinco mil reales, suponiendo que tenga el tamaño de un huevo de paloma y que esté bien tallado. El gobierno portugués no deja ver á nadie este diamante en bruto, que se cree pesa 1.680 quilates.

D'Ennery y Edmond Tarbé, los dos autores dramáticos franceses, han coincidido con Echegaray.

En el teatro del Ambigu, de París, se estrenó el jueves un drama titulado *Martirio*, que es el gran suceso del día en la capital francesa. Su argumento no puede ser más interesante.

El conde Roger de Moray se ha casado en Pondichery con una mujer encantadora, Lorenza de la Marche, hija de un almirante. El matrimonio viene á Europa, dejando en Pondichery al cuidado de una tía á su hija de corta edad, cuya salud no le permite hacer la travesía.

Los condes traban relaciones con una aventurera napolitana, que, con su hermano, ha usurpado el título y los millones de un duque de San Luca, y cuya belleza hace gran impresión en el conde de Moray. La aventurera, que necesita apoyo en la alta sociedad para cubrir su usurpación, conquista al conde y ambiciona separar á los esposos y ocupar el puesto de la condesa, cuando descubre que Lorenza de Moray tiene un amante poco escrupuloso que pide 100.000 francos por la devolución de la correspondencia amorosa cruzada entre él y la condesa.

En el segundo acto anuncian un hombre á Mad. de Moray: se llama Roberto Burel, y viene á buscar los 100.000 francos á cambio de las cartas.

A las primeras palabras se pone en claro la situación: Burel no es el amante de la condesa, sino un hermano adúltero, hijo de un amor culpable de la almiranta de la Marche. El niño abandonado es un aventurero que quiere explotar la venta de las cartas que la almiranta dirigió á su padre. Cuando los dos hermanos están pactando la compra de aquellos papeles, entra la madre.

—¿Quién es este caballero?—pregunta á su hija.

—Madre mía, os presento al señor Burel.—

Sr. Burel, os presento á mi madre.

El hijo está á punto de abrumar á su madre, que ve por primera vez, bajo el peso de sus reconocimientos por haberlo abandonado, pero se contiene y solo deja escapar algunas frases contra las madres sin corazón.

—Tanto como á los hijos abandonados, compadecido á las madres que no puedan abrazar nunca á sus hijos—contesta con dulzura Mad. de la Marche retirándose.

Aquellas palabras hacen una gran impresión en Roberto Burel, que, abrazando á su hermana, la entrega el paquete de cartas diciéndola:

— 136 —

rechazado. Además, el suicidio era el recurso de los miserables. Pensó alejarse. Pero ¿adónde ir?... ¿qué hacer?...

Rafael colocó las dos manos en su cabeza, cuyas arterias doloridas latían con gran violencia; comprimíola fuertemente y entonces tuvo un momento de alegría. Le pareció, durante un segundo, que se volvía loco... y la locura es la muerte de la imaginación, es casi el reposo de la tumba. ¡Vana esperanza! Rafael no se volvía loco. Dios se apiadaba de él, sólo que las fuerzas físicas del desgraciado no podían resistir tan terribles sacudidas, y la fiebre se apoderó de él. Esta fiebre se complicó con un espantoso delirio, y al tercer día desesperaban de poderle salvar.

Esta enfermedad inesperada causó un estupor general y un gran disgusto en la casa y en los talleres, pues todos apreciaban y querían á Rafael.

Los obreros porque le reconocían una superioridad, superioridad intelectual muy visible, y porque, á pesar de esto, no tenía orgullo alguno y los trataba con gran consideración. Isidoro le profesaba un afecto merecido por el celo, la inteligencia y la buena conducta del joven. En fin, Emilia la más reservada de todos en la expresión de sus temores y de su disgusto, no era, con seguridad la que menos lo sentía.

No pretendemos decir que amase á Rafael; ó que estuviese enamorada; pero, además de la afición maquina de que es imposible prescindirse cuando se trata de un comensal de todos los días, de

— 137 —

todos los instantes, la hermosa niña no había podido sustraerse á cierta emoción á la vista de aquel joven tan simpático á pesar de su palidez, de tan elegante apostura á pesar de su sencillo traje, siempre pensativo y frecuentemente triste. Así es que la pobre niña pedía á Dios á todos momentos que devolviera la salud al enfermo.

Dios parecía no escuchar aquella ferviente suplica, puesto que el restablecimiento no llegaba, sino que, por el contrario, Rafael empeoraba de hora en hora.

El cuarto día, el médico, al hacer su visita por la noche, movió la cabeza con aire siniestro.

—¿Qué hay, doctor?... preguntó Isidoro con inquietud.

El médico no respondió y examinó de nuevo el pulso del enfermo, quedándose pensativo.

—¿Qué hay?—repitió Isidoro;—¿qué decir, doctor? Vuestro silencio me asusta.

—Digo—respondió el escudero—que este hombre se muere.

—¿Se muere?—exclamaron á la vez Isidoro y Emilia.

—Sí.

—Sin remedio?

—A menos de un milagro...

—Doctor... doctor, tened cuidado.

—De qué?...

—No puede oiros?

—Imposible.

—¿Por qué? si no duerme...

—Es verdad; pero tiene un delirio que solo acabará cuando acabe su vida...

— 140 —

XII

Rafael escuchaba, jadeante, con la vista fija, el pecho agitado y el corazón latiendo apenas. Escuchaba aquella voz resucitada, miraba aquella visión del otro mundo que Dios le enviaba, pues aquellos sueños producidos por la fiebre, aquellos invisibles fantasmas tenían para él las proporciones de una visión celestial.

Matilde continuó con su voz dulce, que á Rafael le parecía un eco de las armonías del cielo:

—Os traigo la felicidad... está ahí... cerca de vos... La felicidad es esta niña cándida que tengo de la mano... No tiene, como yo, juramentos hechos... su amor encierra felicidades divinas, pues es libre de dar su corazón, y su elección no será culpable... Rafael, ella os amará si vos la amáis... Amadla por mi recuerdo... Es la última súplica de Matilde muerta por vos...

Hubo un momento de silencio; después pareció á Rafael que la duquesa daba dos

— 143 —

por la noche, recorría el repertorio de sus canciones.

Desde el sitio en que trabajaba Rafael oía á Emilia tan bien como si hubiera estado á su lado en la misma habitación. Durante los primeros momentos, aquellos cantos no interrumpidos le causaban distracciones intempestivas y le producían alguna impaciencia. Pero poco á poco fueron desapareciendo estas impresiones.

Las canciones que al principio le parecían importunas, fueron luego atractivas: las oía sin impaciencia; poco después las escuchaba con gusto; á poco, al oirlas, dejaba caer la pluma y escuchaba con deliciosa atención los sonidos que salían como un gorjeo melódico de los rosados labios de la joven.

Desde aquel día, Rafael desertó, completamente de los talleres; pero, en cambio, no salía del gabinete de Isidoro Potard.

Los oficiales se extrañaron de no volver á ver á su nuevo compañero, tan infatigable antes. Isidoro también advirtió, la asiduidad que Rafael tenía á las sumas de la *Cuentá corriente* y al *Debe* y al *Haber* del libro mayor.

A Rafael nada le llamaba la atención. Nuestros lectores se darán cuenta perfectamente del nuevo sentimiento que adquiría sobre nuestro héroe bastante imperio para absorber y confundir sus recuerdos.

Amaba sin saberlo, sin darse cuenta de ello, sin suponer siquiera que este amor fuera posible. Esta ignorancia duró algún tiempo. Pero, un día, Rafael inter-

—Quémalas; no quiero nada por ellas. En aquel momento, el conde, avisado por la napolitana de que su mujer estaba tratando el rescate de cartas comprometedoras para su honor, entra y sorprende la escena.

El conde exige las cartas, pero la condesa se las devuelve á Burel y éste se niega á revelar al conde la deshonra de la madre que acaba de conocer. La escena es tremenda, y la condesa, desfallecida, está casi á punto de confesarlo todo, cuando entra su madre. ¿Tendrá corazón para hacer el rubor á su rostro? La condesa calla, y aprovechando el momento de sorpresa que causó la entrada de la almiranta, Roberto Burel arroja los papeles á la chimenea. El furor del conde no tiene límites, echa de la casa á su mujer, la condesa vuelve á tener en los labios la revelación del secreto, cuando la entrada de su padre le impone el silencio. El conde dispara un revólver contra Roberto Burel, dejándole moribundo, y la condesa sale de su casa, arrojada de ella por su marido, por su padre y aun por su madre culpable.

Trascurren algunos años. El conde ha obtenido el divorcio y está casado con la falsa duquesa de San Lucca. Llega un momento en que arruinado y acosado por una deuda de honor está dispuesto á consentir en la boda de su hija con el hermano de la aventurera napolitana á cambio de una gruesa cantidad. Pero la condesa vela por su hija y se muestra decidida á dar al conde el dinero que necesita, con tal que no consienta en el casamiento.

Sin embargo, para que el conde acepte es preciso revelar que su primera mujer es inocente. La condesa, después de una lucha terrible, decide sacrificar su madre á su hija. Va á ver á la almiranta, la revela quien era Roberto Burel y le pide permiso para decir la verdad al conde. La almiranta contesta.

—Dices que por salvar á tu hija sacrificarías al mundo entero. Pues bien, yo voy á salvarlos á los dos, y no sacrificaré á nadie más que á una culpable.

Cuando el conde conoce la inocencia y el admirable sacrificio de su mujer, su desesperación es inmensa; pues no solo ha deshonrado y despreciado á aquella santa, sino que además se encuentra casado con otra mujer.

Peró á la postre sucumbe el vicio y triunfa la virtud. Descúbrese la usurpación de la duquesa de Santa Lucca, y como se casó con nombre falso, su casamiento no es válido.

No pueden darse más drama ni más problemas, ni mayor coincidencia con *De mala raza*.

En su novela *Los 500 millones de la Begum*, Julio Verne ha descrito á Essen, la «Ciudad del Acero», el inmenso taller de Krupp.

Los secretos de la industria de Essen están celosamente guardados, y una inscripción colocada á las puertas de la ciudad advierte á los extranjeros que es inútil que se molesten pidiendo permiso para visitar los talleres, pues no les ha de ser concedido. Así es que una descripción completa de la ciudad es cosa rara y difícil, y desde que Julio Verne escribió su novela, ocho años há, no se había publicado ninguna, hasta ahora que un inglés la hace con copia de datos y grabados en la revista americana *Harper's Magazine*.

El origen de los talleres Krupp fué modestísimo. En 1810, un tal Federico Krupp, de la aldea de Essen, abrió una fragua, ó, mejor dicho, una herrería, y con ella vivió vegetando hasta 1826, en que murió el herrador, dejando una viuda y un hijo de catorce años, Alfredo Krupp. Cuando en 1848 este hijo se encargó de la fragua, encontró en ella tres obreros y más deudas que ganancias. Hoy Alfredo Krupp tiene setenta y tres años y posee la empresa industrial más grande perteneciente á un solo hombre.

Los talleres Krupp ocupan, en el territorio de Essen solo, una extensión de 1.000 hectáreas, la mitad de las cuales están cubiertas por construcciones. El número de obreros se eleva, según el último censo, á 19.605, que representan, con mujeres, niños ó inválidos, una población total de 65.381 individuos que viven de la empresa.

De estos obreros, 11.211 trabajan en los talleres de Essen y el resto en las minas de Essen, Sayn y Bilbao, de donde se extraen los mejores hierros. Krupp posee 547 minas más en Alemania, 4 vapores, 42 millas de ferro-carril, 28 locomotoras, 883 vagones y un telégrafo con 55 aparatos Morse, todo ello para el servicio de su fabricación.

Los talleres tienen además un laboratorio

químico, un taller fotográfico y litográfico, una imprenta grande, una encuadernación y almacenes de artículos de consumo donde los artículos de primera necesidad son vendidos á precio de coste.

Como fuerza industrial, hay en los talleres 439 calderas y 450 máquinas de vapor, con una fuerza total de 18.538 caballos. Consume diariamente 3.100 toneladas de hulla y cok en 1.648 fraguas servidas por chimeneas, algunas de las cuales tienen 280 piés de alto. El consumo diario de agua, llevada por un acueducto, es de 24.700 metros cúbicos.

Estas enormes fuerzas fabrican diariamente 1.800 rails, 160 ruedas de vagón, 160 yantas, 120 ejes, 1.000 obuses y otra porción de cosas más. Pero en caso de urgencia pueden construir 2.700 rails y todo lo demás en proporción. Además, puede producir al mes 250 piezas de campaña, 30 cañones á 5 pulgadas, 15 de á 9, 8 de á 11 y 1 de á 14. Estos últimos pesan 57 toneladas.

La casa (el dibujo del *Harper's Magazine* la representa más bien como una casa de madera) donde el padre de Alfredo Krupp estableció su taller herrador subsiste todavía, y en ella ha hecho colocar Krupp una inscripción dando consejos á sus obreros y citándose como ejemplo de labioisidad.

Krupp es intransigente en cuanto á patriotismo: no quiere vender sus cañones á las grandes potencias. Hace poco, el gobierno inglés quiso comprarle los últimos modelos perfeccionados de sus cañones. Pero Krupp pidió por cada cañón un millón de libras esterlinas.

WANDERER.

CRONICA

La banda del regimiento infantería Manila núm. 7, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, á las horas de costumbre, las piezas siguientes:

- 1.º *Ciudad y campiña*, mazurka.—Strauss.
- 2.º *Gran marcha indiana*.—Meyerbeer.
- 3.º *Los guardias de la Reina*, tanda de vals.—Godefroi.
- 4.º *Sinfonía*, *Giralda-Juarranz*.
- 5.º *Agláé*, tanda de vals.
- 6.º *Irene*, polka.

Anteayer á las diez y media de la mañana falleció en su curato de Bacolor, Pampanga, el M. R. P. Fr. Manuel Diaz, de la orden de agustinos calzados.

Nació el Padre Diaz en la provincia de Oviedo el año 1814 y profesó en el Colegio de Valladolid en 1830. Sirvió en el mismo Colegio los cargos de maestro de novicios, vice-rector y lector, durante los años que marcaban las reglas de su orden, por lo cual fué declarado Lector jubilado.

Destinado en 1845 á las misiones de Filipinas, en 1846 le fué encomendado el curato de Culiati en la provincia de la Pampanga, pasando en el siguiente año al de San Luis.

En 1849 fué nombrado Prior del convento de la orden en Manila, y habiendo renunciado á dicho puesto á los tres años, le encargaron la cura de almas del pueblo pampango de Bacolor, del que también hizo renuncia en 1860.

En 61 fué enviado á la Península con el cargo de Rector del Colegio de Valladolid que desempeñó durante siete ó ocho años.

Vuelto á Filipinas, encargóse de nuevo del curato de Bacolor, donde acaba de entregar su alma al Todopoderoso, á consecuencia de una aguda calentura cerebral.

Enviamos á los hermanos de hábito del M. R. P. Fr. Manuel Diaz, nuestro sentido pésame por tan sensible pérdida.

A las once de la noche del sábado asaltaron varios malhechores armados de bolos y pistolas, la casa del cabeza de barangay don Tomás S. Cruz, sita en el barrio de Culiculi del pueblo de San Pedro Macati, robando cuanto hallaron á mano.

Tan pronto tuvo noticia del hecho el Gobernadorcillo del pueblo, dispuso que por los cuadrilleros y ministros de justicia del Tribunal se procediese á la persecución de los malhechores y averiguación de quienes pudieran ser los autores del robo; instruyendo al efecto las diligencias sumarias, que serán elevadas al juzgado correspondiente.

También en el pueblo de Montalban tuvo lugar, el domingo á la misma hora, un

asalto del que dan cuenta telegramas recibidos en Manila ayer mañana.

Los malhechores, cuyo número no especifican los telegramas, parecen ser remonados é iban provistos de armas blancas y de fuego; asaltaron y robaron la casa de don Estéban San José, vecino del barrio de San Rafael.

Puesta sobre su pista la patrulla de servicio de la Guardia civil del puesto de Montalban, tuvo un encuentro con los malhechores, resultando dos de estos muertos, ocupados dos escopetas, un sable, un puñal y otros varios efectos; recuperándose en el acto todo lo robado y disuelta la partida. Desgraciadamente hay que hacer constar la herida en un brazo, aunque levemente, de uno de los guardias civiles, llamado Camilo Madamba.

El alférez del cuerpo de Carabineros don Antonio Cubas Burriel, ha promovido instancia, en súplica de los haberes que devengó durante el tiempo que perteneció al depósito de Banderas y embarque para Ultramar, en Madrid.

Segun parte que nos remite, de la Casa Central de Vacunación, el vocal de turno Rufino Martin, el día 22 fueron vacunados en dicho establecimiento ocho niños y seis niñas procedentes de Manila y arrabales.

El jueves 29 á las ocho de la mañana volverá á administrarse dicho preservativo en la citada dependencia municipal.

Por el Gobierno general en funciones de Hacienda han sido aprobadas las siguientes bases propuestas por la Intendencia general, para el empadronamiento de los chinos en el quinquenio de 1886-87 á 1890-91, que aparecen en la *Gaceta* del domingo y reproducimos á continuación.

Hé aquí el decreto:

Manila 21 de abril de 1886.

De conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

1.º El empadronamiento para el quinquenio de 1886-87 á 1890-91 de los chinos residentes en el Archipiélago, se practicará en esta capital y su provincia por la Administración central de Impuestos directos, y en las demás del Archipiélago y por delegación de dicho centro, las Administraciones de Hacienda pública.

2.º Los jefes de provincia y demás autoridades locales prestarán á la Administración su incondicional apoyo para el cumplimiento de este servicio.

3.º Desde el día 1.º de mayo próximo se suspende toda concesión de alteraciones en la radicación de chinos.

4.º Toda variación de radicación autorizada y no utilizada antes de fin de mayo, queda en suspenso para todos sus efectos en el expresado día, debiendo empadronarse los interesados en el punto en que radicaban antes de la concesión. Los que después de cerrado el nuevo padrón persistan en trasladarse á las provincias para las que lo hubieran solicitado y obtenido, deberán gestionarlo de nuevo por los trámites ordinarios.

5.º Todas las licencias temporales concedidas á chinos para pasar ó residir en provincias distintas de la de su radicación caducan en 15 de mayo próximo. Los que estén disfrutando estas licencias se presentarán oportunamente en la provincia de que procedan para empadronarse en ellas, sin que pueda admitirse excusa ni pretexto alguno, que tienda á eludir el cumplimiento de esta disposición.

6.º Los Jefes civiles de las provincias formarán relaciones de los chinos que salgan para la de su empadronamiento, remitiéndolas á las Administraciones de Hacienda de las provincias á donde los chinos se dirijan.

7.º La Central de Impuestos y Administraciones provinciales darán principio al nuevo empadronamiento en tiempo oportuno, á fin de que queden cerradas y ultimadas todas las operaciones que á él se refieren, el día 30 del mes de junio.

8.º La Central de Impuestos y Administraciones provinciales anunciarán con oportunidad el empadronamiento, por bandillos y demás medios de publicidad de que dispongan y se acostumbre á usar en cada localidad, consignándose el día ó días que deban presentarse los interesados en el pueblo respectivo para ser empadronados y las penas de 50 pesos de multa, ó las subsidiarias en que incurran, los que dejen de cumplir oportunamente esta prevención.

9.º Se hará saber también por los bandillos, que dará lugar á formación de expediente é incurrirá en pena de 50 pe-

sos de multa, todo chino que cometiere ó intentare cometer fraude, simulación ó engaño en el empadronamiento, en la de 25 pesos el Gobernadorcillo que certificare datos falsos y en la de 10 cada testigo que contribuyere al fraude.

10. Respecto á las formalidades con que se ha de hacer el empadronamiento, se atenderán los que lo verifiquen á las disposiciones que con este mismo objeto dictó la Administración central de Impuestos, debidamente autorizada, en circular de 2 de marzo de 1876, que se entenderá reiterada en cuanto no se oponga al presente decreto.

11. Las Capitanías de Puerto á la entrada y salida de los buques que conduzcan chinos inmigrantes ó de regreso á su país, permitirán que por un funcionario de Hacienda se tome copia de las relaciones de chinos que lleguen á estas Islas y regresen á su patria.

12. La Intendencia general de Hacienda cuidará del más exacto y puntual cumplimiento de esta disposición á la que se dará debida publicidad insertándose en la *Gaceta oficial*.

A los efectos consiguientes vuelva á la Intendencia general de Hacienda.—Tertero.

El vapor *Anton*, que salió el sábado para Hong-kong y Enuay lleva de pasajeros á don Joaquín Monfort, y 24 chinos.

Se ha dispuesto cambien de destinos los tenientes de infantería, don Anastasio Parrilla del regimiento Joló núm. 6 y don Eugenio Velez, del regimiento Manila núm. 7.

Los cocheros de alquiler han encontrado un nuevo sistema para cobrar de aquellos que alquilan sus vehículos y luego pretenden marcharse de balde.

Segun nos cuentan, dias pasados, un sujeto alquiló un coche para que lo pasara un rato y habiendo encontrado á varios amigos los obsequió con los asientos sobrantes.

Alegremente pasaron la tarde los camaradas hasta que llegada la hora de retirarse, cada uno procuró escurrir el bulto, incluido el que había alquilado el vehículo, quedando dueño y poseedor de él, un jóvenito que más corto, ó quizá más decidido, se dejó llevar á su casa á la que llegó con toda felicidad sin preocuparse más del carruaje ni del automotente.

Pasaba el tiempo y viendo el cochero que no daba nadie señales de vida, se decidió á hacerse presente en el domicilio á cuya puerta estaba.

¡Cual no sería su sorpresa al ver que se le contestaba que quien tenía que ver con aquello era el que alquiló el coche! pero el cochero, que no entendía de contratos bilaterales, se fué á dar parte á la veterana, y viéndose el último de los paseantes en el aprieto de tener que pagar cuando, lo que no tiene nada de extraño, carecía de dinero, ofreció á su acreedor un par de botas, equivalencia que éste no quiso admitir, pero siendo el cochero algo aficionado á la música aceptó en lugar de las botas una flauta con la que sin duda matará sus ratos de ocio en la parada haciendo las delicias de los colegas de látigo.

Se ha expedido pasaporte para que se incorporen á sus respectivos destinos, el coronel don Jaime San Feliu, nombrado Gobernador de Colitabato y el comandante de Caballería, don Fernando Molins, nombrado comandante del presidio de Zamboanga.

Recomendamos á los lectores aficionados á descifrar charadas, la siguiente:

«Prima tres es un perro que ladra y muere; tres dos en los billares lo vi mil veces: mi todo es fiesta de las que hay en el año cuatro docenas.»

Y al que diga que la solución es *Domingo* le rogamos que nos explique cómo puede ser eso.

El teniente del regimiento infantería de Manila núm. 7, don Luis Navarro Alvarez, ha promovido instancia, en súplica de pasar á continuar sus servicios al instituto de la Guardia civil.

Enfermo hace algun tiempo el canónigo don Sabino Padilla y agravado algun tanto en estos últimos dias, el sábado le fué administrado el Santo Viático por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, que se interesa vivamente por la salud del virtuoso prebendado. Asistieron á la ceremonia todos los señores

del Cabildo, y el señor Dean, en prueba de deferencia hacia el más antiguo de los capitulares, fué el portador de las Sagradas Formas desde el templo parroquial de Sampaloc á la casa del enfermo, que había sido trasladado pocos dias antes á aquel arrabal, que los médicos juzgaron más conveniente á su salud.

Los señores del Cabildo asisten con delicada atención al anciano compañero, habiendo establecido al efecto una guardia permanente en que se relevan cada doce horas.

Unimos nuestros votos á los del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo y Cabildo metropolitano, porque la dolencia de nuestro querido y respetable amigo don Sabino Padilla, sea pasajera y recobre en breve la salud.

El día 15 del corriente volvió á hacerse cargo del mando de la estación naval de Balabac el teniente de navío de primera clase don Mariano Torres de Navarra y García de Quesada.

Se ha expedido pasaporte para la Península, á favor del alférez de infantería, don Matías Garriez Orduña.

Los alféreces de navío don Claudio Alvargonzalez y don Antonio Biondy, han sido nombrados comandantes de las cañoneras *Gardoqui* y *Basco*, respectivamente, en relevo de los del mismo empleo don Manuel Rico y don Emilio Croquer, que deben regresar á la Península.

La *Gaceta* del domingo publica en lugar preferente los nombramientos de Gobernadores civiles de estas Islas, de que ya dimos noticia á nuestros lectores.

El Negociado de Agricultura, Industria y Comercio de la Dirección de Administración civil, cita por medio de la *Gaceta*, para enterarles de asuntos que les conciernen, á los dueños de las Fábricas de Tabacos denominadas «La Palma de Valencia», «El Gallo de Oro», «La Simpática», «Capitan General», «La Chiarini», «La Exportada», «La Insular», «La Barbarrosa», «La Esmeralda», «La Compañía general de Tabacos», «La Lucerna», y á los Sres. don Adolfo Roensch, José Pelagio Alonso, Roman Ongping, Teodorico Coharrubias, Casimira Antonio y chino Leon Chumbuc.

El cabo primero indigena del cuerpo de Carabineros, Gregorio Brillante, ha promovido instancia al Excmo. Sr. Subinspector, en súplica de 29 dias de licencia, por asuntos propios, para el pueblo de Orani de la provincia de Bataan.

Al cuerpo de Carabineros se ha remitido la cédula de premio de diez reales fuertes al mes á favor del cabo primero indigena del mismo, Potencio Fitoleo.

En relevo del capitán de fragata don Juan Moreno Guerra y Croquer, que regresa á la Península por enfermo, ha sido nombrado para tomar el mando de la Division naval de la Paragua el capitán de fragata, don José Warleta á quien releva en la jefatura de armamentos del Arsenal de Cavite, el teniente de navío de primera clase don Arturo Llopis.

Se ha expedido pasaporte para regresar á la Península á favor de los pilotos particulares de la matrícula de Bilbao, don Manuel Estanislao de Zobarán y don Alejo Alegria.

Ha sido nombrado Alcalde de mar auxiliar del distrito de Bataan, don Policarpo Estéban.

El Excmo. Sr. Capitan general ha dispuesto que los capitanes don Andrés Torralba del regimiento infantería Manila número 7 y don Francisco Costa del regimiento infantería Joló núm. 6, cambien, respectivamente, de destino.

Ayer recorrieron las calles de los arrabales tres italianos que con una improvisada orquesta en que no faltaba bombo, triángulo y platillos, ejecutaban bonitas sonatas, frente á las casas en que veían gente en los balcones.

Los artistas callejeros recogieron buena cosecha de cuartos, con harta envidia de la numerosa escolta de chiquillos que los seguía por todas partes.

Ha sido nombrado teniente del tercio civil de Misamis, don Simplicio Zapanda.

rogó su corazón; éste respondió y se hizo en él una luz repentina; mas esta luz le ofendía, como los rayos del sol hieren los ojos del ciego á quien se acaba de devolver la vista.

Trató de apagar en sí aquella claridad, y respondió á su corazón:

—¡Amar!... ¡yo!... ¡amar otra vez!... ¡Amar, después de haber amado á Matilde... después de lo que he sufrido!... ¡es imposible!... ¡Calla, corazón, y no hables de ese modo, porque, en verdad, estás loco!

Rafael no se apercibía de que, mientras se esforzaba en evocar el espectro de su amor, la imagen de Matilde no aparecía sino muy en lontananza y rodeada de nubes; no notaba que podía ya hablar de la jóven muerta por él sin que un dolor agudo traspasase su corazón y sin que las lágrimas asomaran á sus ojos.

Pasaron algunos dias más, y llegó el momento en que la duda ya no era posible.

Rafael, avergonzado y desesperado, tuvo que confesarse á sí propio que amaba á Emilia.

tin alma á los abismos desconocidos, Rafael había tenido un sueño, ó más bien había visto una vision. Dos figuras cubiertas de nubes se le habían aparecido: aquellas figuras, flotantes é indecisas sobre la bruma en un principio, fueron poco á poco convirtiéndose en formas humanas, materializando sus contornos, eran dos mujeres.

En las fisonomías deliciosas de aquellas mujeres, Rafael había reconocido el hermoso rostro de Matilde y la encantadora mirada de Emilia. Matilde estaba muy pálida; una aureola luminosa, la que sin duda colocó Dios en la frente de los ángeles, la rodeaba: su mirada era alegre, su boca sonreía, sus ojos fijábanse en Rafael con expresion infinitamente dulce. ¡Cosa extraña! La gran señora, Matilde Simeuse, duquesa de La Tour-du-Pic, daba la mano á la hija del pueblo, á Emilia, á su rival. ¡Por qué venían de aquel modo aquellas dos mujeres á la cabecera de su cama?... Esto era lo que Rafael no podía comprender.

—Amigo mio—le dijo entonces Matilde con voz que hacía vibrar todas las fibras del corazón del jóven,—nosotros hemos sufrido mucho porque nos hemos amado, y el cielo maldice los amores adúlteros... Hoy, Dios me ha perdonado, Dios me ha purificado, y ya no existe en mi alma hacia vos más que el santo afecto de una hermana... Una sola cosa falta á mi felicidad, Rafael: veros tan feliz como yo lo soy... Esta felicidad que deseo para vos, vengo á traerosla, amigo mio...

—Á su edad, la juventud es fuerte y el cuerpo tiene resistencia...

—Esa fuerza y esa resistencia serán impotentes en el caso presente.

—¿De modo, doctor, que no hay esperanza?

—Ninguna, lo repito: á menos que se realice un milagro, el enfermo sucumbirá durante la noche; y os confieso que creo muy poco en los milagros.

Y dicho esto, el doctor salió muy satisfecho de la inconveniente chanzoneta que se había permitido.

Pero el doctor se equivocaba. No creía en los milagros. Un milagro se hizo.

Al despuntar el dia, el delirio había desaparecido, la fiebre disminuía sensiblemente y Rafael estaba fuera de peligro. Cuando el médico se presentó en la fábrica, creyendo no tener otra cosa que hacer que dar el certificado en que tenia que consignar las causas de la defuncion su sorpresa fué tan grande, que no pudo decir una sola palabra. Aquel dia no hizo más visitas; se fué á su casa y tuvo que meterse en la cama.

El estupor y la sorpresa le causaron tal revolución, que murió á la semana siguiente.

Hé aquí de qué provenia la mejoría inesperada é incomprendible en el estado en que se hallaba Rafael.

Entre los fantasma incoherentes, hijos de la fiebre y del delirio, en medio de esta crisis suprema que debía conducir

Rafael se avergonzaba de su nuevo amor, porque le parecía indigno el dar á otra mujer un corazón que él había jurado conservar siempre para Matilde. La desesperacion se confundía con la vergüenza, porque se decía que Emilia no podría ser suya jamás, porque su pasado colocaba un abismo entre él y la hija de Isidoro Potard. La idea de pagar con una seducción infame la bondadosa acogida que había recibido en aquella casa no podía ocurrírsele ni un solo instante. Así es que el corazón del pobre Rafael iba á estrellarse contra las dificultades... el destino inexorable le preparaba nuevas torturas... Rafael se hallaba cansado de luchar contra la suerte y de ser siempre vencido en aquella lucha desigual.

Se dijo: —Hay que acabar... mas ¿cómo?... —Pensó en el suicidio... pero alejó de sí aquel pensamiento. ¿No había tratado ya de morir?... La muerte le había

El Real decreto sobre creacion de una Audiencia en Cebu, recibido por el ultimo correo de la Peninsula, dice asi:

Ministerio de Ultramar.—Núm. 246.—Excmo. Sr.—S. M. la Reina (q. D. g.) Regente del Reino se ha servido expedir el siguiente Decreto:—A propuesta del Ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se crea una nueva Audiencia en la Ciudad de Cebu, Capital de las Islas Visayas, la cual quedará constituida y en funciones desde el día 1.º de julio próximo. El personal de esta Audiencia será: un Presidente, un Presidente de Sala, cuatro Magistrados, un Fiscal, un Teniente y un Abogado fiscal.

Art. 2.º Con el personal de que trata el artículo anterior se formará una Sala de Gobierno y otra de Justicia, sin perjuicio de que para el mejor servicio pueda ésta dividirse en Secciones de las cuales presidirá una el Presidente de la Audiencia y la otra el de Sala.

Art. 3.º Este Tribunal tendrá dos Secretarios de Sala y el personal de auxiliares y dependientes que se fijan en la adjunta plantilla.—Uno de los dos Secretarios desempeñará las funciones de Secretario de Gobierno con la gratificación que se le asigne.

Art. 4.º Constituirán el territorio jurisdiccional de la Audiencia de Cebu, la Isla de este nombre, las de Negros, Panay, Paragua, Calamianes, Masbate, Ticao, Samar, Leyte, Bohol, Mindanao, Basilan, Joló y Balabac con sus adyacentes. En consecuencia dependerán de este nuevo Tribunal, los Juzgados hoy existentes y que en adelante se establezcan en el territorio de las expresadas Islas.

Art. 5.º Regirán para esta Audiencia las disposiciones orgánicas vigentes en los Tribunales de Ultramar y las ordenanzas de la de Manila.

Art. 6.º Se suprimen en la Audiencia de Manila tres plazas de Magistrados, una de Abogado fiscal y dos de Relatores, una de Oficial tercero, otra de Aspirante primero, otra de segundo y otra de tercero de Secretaria, quedando, por tanto, reducido en esta Audiencia, el personal y material al que se fija en la adjunta plantilla. Quedará asimismo reducido su territorio jurisdiccional a la Isla de Luzon y adyacentes, a las Islas Batanes, Marianas, Carolinas y Palaos.

Art. 7.º Los asuntos civiles y criminales que antes de 1.º de julio hayan sido remitidos en consulta ó apelación a la Audiencia de Manila por los Juzgados del Territorio que se asigna a la de Cebu, serán fallados por aquella.—Los que se hallan pendientes de fallo ó no hayan sido remitidos en apelación ó consulta en la expresada fecha, serán sometidos a la de Cebu, a la cual, la de Manila, enviará los respectivos rollos.

Art. 8.º El Ministro de Ultramar adoptará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente Decreto. Dado en Palacio a 26 de febrero de 1886.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de Ultramar, German Gamazo.—De Real orden lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 26 de marzo de 1886.—Gamazo.—Sr. Gobernador general de las Islas Filipinas.—Manila 19 de abril de 1886.—Cumplase y expíandase al efecto las órdenes oportunas.—Torrero.

AUDIENCIA DE MANILA.

Personal.

	Pesos.
1 Presidente con 2000 pesos de sueldo y 5000 de sobresueldo.	7000
2 Idem de Sala a 2000 y 3500.	11000
8 Magistrados a 1700 y 3000	37600
1 Fiscal con 2000 y 3500	5500
1 Teniente Fiscal con 1500 y 1500	3000
3 Abogados Fiscales a 1200 y 800	6000
1 Secretario de Gobierno con 1200 y 800.	2000
2 Relatores a 600 y 1000	3200
2 Escribanos de Cámara.	"
1 Portero mayor con 400 pesos de sueldo	400
4 Idem segundos a 75 id. de id.	300
4 Alguaciles a 216 id. de id.	864
2 Mozos de estrados a 66 id. de id.	132

Personal administrativo.

1 Oficial 1.º de Secretaria con 400 pesos de sueldo y 300 de sobresueldo	700
1 Idem 2.º de id. con 300 y 300.	600
1 Idem 3.º de id. con 250 y 200.	450
2 Aspirantes primeros a 240	480
2 Idem segundos a 192	380
2 Idem terceros a 120	240
1 Receptor con 240 pesos de sueldo.	240
1 Intérprete repartidor con 360 id.	360
1 Conserje con 192 id.	192

Material.

Para gastos del Tribunal y Secretaria del Gobierno	1000
Para id. de dos Relatorias a 700 pesos	1400
Para id. del Ministerio Fiscal	600
Para pago de escribientes a los Escribanos de Cámara.	1400
Para id. de alquileres de la Casa de la Audiencia	2640
Para id. de id. de la del Presidente	1000
Para id. de id. de la del Fiscal	900
Para id. de los ejecutores de sentencias	300
Para dietas a los mismos y gastos de ejecucion	500

Madrid 26 de febrero de 1886.—Aprobada por S. M.—Gamazo.

AUDIENCIA DE CEBU.

Personal.

	Pesos.
1 Presidente con 2000 pesos de sueldo y 4000 de sobresueldo.	6000
1 Id. de Sala con 2000 y 3000.	5000
4 Magistrados a 1700 y 3000	18800
1 Fiscal con 2000 y 3000	5000
1 Teniente Fiscal con 1500 y 1500	3000
1 Abogado Fiscal con 1200 y 800.	2000
2 Secretarios de Sala a 600 y 1000	3200
Gratificación del secretario de Gobierno.	400
1 Portero mayor con 400 pesos de sueldo	400
2 Id. segundos a 75 id. de id.	150
3 Alguaciles a 216 id. de id.	648
1 Mozo de estrados con 66 id. de id.	66

Personal administrativo.

1 Oficial primero de Secretaria con 250 pesos de sueldo y 200 de sobresueldo	450
1 Id. segundo Archivero con 140 y 100.	240
1 Aspirante primero de Secretaria con 192 pesos de sueldo	192
1 Id. segundo de id. con 120 id. de id.	120

Material.

Para gastos del Tribunal y Secretaria del Gobierno	750
Para id. de las Secretarias	500
Para id. del Ministerio Fiscal	400
Para pago de escribientes de las Secretarias de Gobierno	112
Idem de alquileres de la casa Audiencia	1000
Idem de id. de la del Presidente	500
Idem de id. de la del Fiscal	400
Para pago de los ejecutores de sentencias	300
Para dietas de los mismos y gastos de ejecucion	200

Madrid 26 de febrero de 1886.—Aprobado por S. M.—Gamazo.

El domingo en el teatro de Tondo ofreció el señor Crosato su primera velada de fantasmagoría en la que presentó variadas figuras de movimiento, diversas vistas y las estrellas cromotrópicas con que siempre terminan esta clase de espectáculos.

Debido sin duda al estado inseguro del tiempo, la concurrencia no fué muy numerosa.

Referente al canal de la Mancha y Océano Atlántico Septentrional, la Gaceta de ayer inserta un aviso de la Direccion de Hidrografía, de interés para los marinos.

Los señores de Barreto han solemnizado la Pascua de Resurreccion con una brillante velada musical, que reunió en los elegantes salones de la calzada de Malacañang a lo más escogido de la sociedad manilense, tanto en posicion oficial, como de alta banca, cuanto de hermosura, puesto que el bello sexo se hallaba representado por unas cuarenta y tantas señoras cuyos nombres no enumeramos por no incurrir en olvidos enojosos.

Entre los numerosos concurrentes se hallaban casi todas las autoridades, incluso el Excmo. Sr. Gobernador general y Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo.

Respecto a la parte artística de la velada, que bien pudiéramos llamar gran concierto, que hemos de decir de su ejecución, conocidos los nombres de las señoras y caballeros, todos ellos artistas de corazón y de valía? bastenos dar a conocer el escogido programa, cuyos números todos, sin excepción alguna, fueron interpretados magistralmente en medio de los mayores y entusiastas plácemes de la concurrencia.

En la primera parte se hicieron oír las piezas siguientes:

1.º Otello, cuarteto para flauta, violín, violoncello y piano.—Sres. Muñoz, Roxas García y Barretto.

2.º Favorita, Donizetti, aria, señora de Coppa.

3.º Lucia di Lammermoor, duetto para piano.—Señoritas Margarita Coppa y Lolita Barretto.

4.º Segunda Rapsodia Húngara, Litsz. piano solo.—Sra. de Merino.

5.º Zampa, overtura Herold.—Srta. G. Barretto y señora de Reyes.

Y despues de un intermedio en que se sirvieron helados, dulces y refrescos, se ejecutaron los restantes números, por este orden:

1.º Grand Septuor, Beethoven, en 2 pianos a 8 manos.—Sras. de Reyes y Merino y señores Echegoyen y Barretto.

2.º Segundo tiempo de la sonata en La mayor, obra 47, para violín y piano.—Señor Marzano y señora de Reyes.

3.º La forza del destino, Verdi, aria por la señora de Coppa.

4.º Gran concierto, Mayer, obra 70. Piano solo.—Señora de Reyes.

5.º Duetto para piano, Gottschalk (a) Reponds-moi (b) Tremollo, Señora de Reyes y señor Barretto, a 4 manos.

Tiempo hacía que la buena sociedad de esta capital no tenia ocasion de reunirse con motivo de una fiesta de la importancia que ha revestido la con que los señores de Barreto han obsequiado a sus numerosos amigos; y si satisfechos deben estar los anfitriones del agrado con que aquellos respondieron a su invitación, no lo han de estar menos los concurrentes, del fino trato y atenciones con que los dueños de la casa obsequiaron a sus visitantes, así como de la esplendidez con que estaba puesto y servido el comedor, y, sobre todo, de los gratos recuerdos que la parte artística ha de dejar por mucho tiempo en los oyentes.

Lástima que no se repitan con mayor frecuencia en la Perla de Oriente veladas como la que a vuela pluma reseñamos.

Se ha ordenado al regimiento infantería de Joló núm. 6, la baja en la próxima revista de mayo del mismo, del teniente don Alejandro Lopez Aguado por pase a continuar sus servicios, al batallón Disciplinario.

De todas las parroquias de la capital salieron en la madrugada del domingo las procesiones en que se acostumbra celebrar la ceremonia del encuentro de que ya hemos hablado en otro número.

La parroquia que ha desplegado este año más lujo en la citada procesion, ha sido la de Binondo, habiendo concurrido gran número de fieles a presenciar su paso, principalmente en la calle del Rosario, en cuyo principio se habia levantado un templete de cañas adornadas con bullones.

Una orquesta instalada en la plataforma interpretó un sentido número musical, en el momento en que llegando las andas del Salvador por un lado y las de la Virgen en sentido contrario, se verificó el salubong.

En dicho instante, un angelito se desprendió envuelto en nubes de gasa, de la cúpula del templete y levantando el velo negro que cubria a la Madre del Redentor se elevó otra vez con él, dejando en frente al hijo resucitado y a Nuestra Señora despojada de sus enlutados atavíos.

Confundidas en una las dos comitivas, siguió la procesion el trayecto que tenia marcado, cerrándola un piquete del regimiento

de artillería con su brillante y completa banda de música.

En los demás arrabales la concurrencia fué tambien bastante numerosa y los aficionados a lo bello que hayan madrugado pueden haber tenido ocasion de ver graciosas y lindas dalagas, no así como así, sino en numerosa cantidad.

Se ha cursado a Capitanía general la instancia del capitán, don José Pi Gallart del regimiento infantería núm. 2, en suplica de reconocimiento facultativo.

Anoche han debido inaugurar los señores, Ricart y Soler el nuevo local, Escolta núm. 26, a que han trasladado su establecimiento de géneros y novedades de Europa.

El sitio no puede ser más céntrico y propio para tiendas de esa clase y respecto a su instalacion de la que tenemos las mejores noticias, nos ocuparemos en el próximo número.

Con motivo de haberse encendido la luz del puerto de Canauay la Gaceta del jueves publica para conocimiento de los navegantes los siguientes datos:

Comandancia general de Marina.—Obras públicas.—Distrito de Cebu.

Aparato de 9 elementos modelo Cabanne que produce una luz fija roja que domina un sector de 240º de amplitud.

Está colocada en la Isla de Canauay embocadura del estrecho de San Juanico. La distancia del foco luminoso a la línea de bajamar de agua viva en la direccion N. E. y O. mide 60'110 metros respectivamente.

La Isla de Canauay demora al O. 8º Sur. El estrecho de Bilaran demora al O. 73º 30' N.

La Isla de Bibaran demora al O. 44º 30' N.

La punta de Navotas demora al O. 23º 10'.

Esta Isla con la Canauay en donde está establecida la luz forma la entrada del Canal de San Juanico.

El alcance geomético de la luz es de 7 a 8 millas longitud E. de San Fernando. Idem E. de Manila. No se ha podido precisar.

Latitud N. id. id. idem. Elevacion de foco luminoso sobre nivel medio de mar son 10 metros.

Idem id. sobre el terreno en que asienta 6 metros.

La torre se reduce a una garita de hierro a cuya parte exterior se unen dos montantes terminados por una polea.

La linterna se eleva a la altura marcada por medio de una cadena y un torno colocado en el interior de la garita.

El color de que está pintada la garita montantes y la parte de hierro es gris la linterna es de la ton vidrios rojos.

La casa habitacion del torrero es de nipa y está próxima por su tras dos al lado E. a la Farola.

El horizonte marítimo iluminado empieza por el rumbo O. 8º S y sigue alumbrado hasta quede iluminado en el rumbo E. 75º N.

Al entrar el buque por el canal, a poca distancia de su embocadura hay un bajo ó islote llamado Ibanitaot, debe dejarse a la derecha sin perder el centro del canal la punta de Davong de la Isla de Samar y la de Biasong de la de Leyte forman las márgenes del canal.

Ya advertimos no ha mucho a las personas que nos favorecian con remitidos cuyo interés era puramente personal y no público, que agradeciéndoles mucho su favor no creíamos conveniente hacernos eco de rivalidades.

Hoy nos siguen enviando los *sultanistas* y los *gorgoretistas* esplicaciones y aclaraciones que entre unos y otros pueden tenerse sin necesidad de nuestra cooperacion, así que les agradeceríamos, ya que tanto por el Gobierno civil como por el *Jockey Club* se ha acordado lo mas conveniente sobre el particular, que hagan cuanto desearan, y les dejen; que nosotros cuidamos de ponerlo en conocimiento del público, el día que sea un hecho lo que hasta ahora no ha pasado de ser un dicho.

Por la Direccion general de Administracion civil han sido adoptadas en el ramo de Instruccion publica las siguientes resoluciones:

Admitiendo la renuncia de su destino a la maestra sustituta de la cabecera de Romblon doña Faustina Mariveles.

Idem nombrando maestra sustituta de la cabecera de Romblon a doña Rosenda Reyes.

Idem autorizando a la maestra propietaria doña Francisca Reyes para abrir una escuela privada en la calle de Echague del arrabal de Quiapo.

Idem nombrando maestro sustituto de la escuela de Córdoba (Cebu) a don Magdaleno Malafrancisco.

Idem id. de la de San Fernando (Cebu) a don Numeriano Gerasta.

Idem id. de la de San Juan (Abra) a don Pedro Balmaseda.

Idem id. de la de Baybay (Leyte) a don Filomeno Mascariñas.

Idem maestra sustituta de la de niñas de San Juan (Abra) a doña Maria Bañez.

Idem maestro sustituto de Bantayan (Cebu) a don Pantaleon del Rosario.

Idem id. de la de Alfonso XII (Abra) a don Juan Buenavista.

Idem maestra sustituta de la de niñas de Alfonso XII a doña Saturnina Astudillo.

Idem maestro sustituto de la de Pilar (Abra) a don Daniel Busque.

Idem maestro propietario de la de Ségú (Capiz) a don Juan Bermejo.

Idem id. de Pila de la provincia de la Laguna a don Valentin Codera.

Otra promoviendo a la categoria de término de segunda clase al maestro propietario de Camiling (Tarlac) don Leon Rodriguez.

Idem nombrando maestro sustituto de Balanga (Bataan) a doña Eulogia de los Santos.

Idem admitiendo la renuncia de su destino al maestro sustituto de Borbon (Cebu) don Gabriel Rafián.

Idem nombrando para la plaza anterior a don Justo Lunbat.

mino de segunda clase al maestro en comision de Magarao (Camarines Sur)

En las ejecuciones capitales que se han realizado últimamente en Inglaterra, pidió permiso para ayudar al verdugo el Vizconde sir Claude de Crespigny, perteneciente a una de las familias más distinguidas del Reino Unido, y fué concedido.

En una carta que ha dirigido a los periódicos el honorable Vizconde, dice que ha hecho este aprendizaje, no por mera curiosidad, sino para hallarse en aptitud en el futuro, de ser nombrado verdugo titular del Condado que ha de mandar como Gobernador (Sheriff).

En efecto, segun una curiosa ley inglesa, la ejecucion de los criminales debe hacerla con su mano el Sheriff, a menos que no emplee para ello un sustituto, como generalmente ha venido sucediendo.

Pero, por lo visto, el Vizconde quiere cumplir escrupulosamente la ley.

Se ha remitido al regimiento infantería de Manila núm. 7, las hojas matriz y anual de servicios del señor Coronel jefe de la cuarta media brigada, don Luis Valderrama.

El conocido editor de música don Carlos Saco del Valle cuyo almacén se hallaba en la Escolta núm. 38, ha trasladado dicho establecimiento a la calle Real de intramuros núm. 37, donde el público podrá encontrar un numeroso y variado surtido de obras musicales tanto antiguas como modernas, a un precio reducidísimo.

El nuevo local está elegantemente decorado, teniendo la ventaja sobre el anterior, de su mayor amplitud. Los preciosos tapices de Taberner que adornan las paredes, lucen ahora mucho más, prestando gran valia la pintura del fondo y los lindos tarjetones que a manera de cenefa orlan la parte superior de las paredes, ostentando los nombres de los músicos más notables.

El establecimiento de música del señor Saco del Valle reviste tal sencillez y buen gusto que no puede menos de agradar a cuantas personas lo visiten.

Leemos en un periódico de la ciudad del Turia:

Han regresado a Valencia el profesor don Eduardo Bosca, comisionado por el señor rector de la Universidad, y el alumno don Julio Perales, que fueron a Déjnia para incautarse de los restos de un gigante encontrado en una de las sepulturas romanas descubiertas hace años en una posesion de don José A. Morand al practicar labores profundos con motivo de cambios de cultivo.

El esqueleto se halló entero, resultando de una altura de 2 metros 33 milímetros, segun medida escrupulosa hecha en los primeros momentos; pero desgraciadamente hoy solo se conserva la cabeza y algunos de los mayores huesos, de los que puede deducirse, mediante estudio, no solo la talla considerable de aquella persona, sino tambien la capacidad y perfiles del cráneo, que tanto interés ofrece para los antropólogos.

Quisiera recomendar del cansancio y del calor, realizando uno de los mayores placeres de los señores orientales? Tomad un baño perfumado con una botella de Agua Florida de Murray y Lanman. Nada mejor que esta exquisita preparacion para fortalecer los nervios y para comunicarle frescura, elasticidad y vigor tanto al cuerpo como al espíritu.

El duelo se despide en el Cementerio.

D. O. M.

D. MANUEL CAMUS DOMINGUEZ,
TENIENTE CORONEL GRADUADO, COMANDANTE RETIRADO.

—(Ha fallecido.)—

El Excmo. Sr. General segundo Cabo, su viuda, hijos presentes y ausentes, hijos y madre políticos y demás parientes, ruegan a V. se sirva encomendar su alma al Todopoderoso y asistir a sus funerales que tendrán lugar a las siete del día de mañana en la Iglesia de este arrabal.

Sta. Cruz 26 de abril de 1886.

COMUNICADO

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el **HIERRO BRAVAIS**, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el **HIERRO BRAVAIS**, habiéndolo administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo. Es esta la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy he hallado.»

Deposito en MANILA: Jacobo ZOBEL

DEVOCIONARIOS

Acabamos de recibir un pequeño pero variado surtido de devocionarios *Euologios romanos* de tamaño grande; los hay de chagrin con broches.

Se detallan a precios arreglados en la Librería de Ramirez y Giraudier, Magallanes, núm. 3.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

ÁBRENSSE LOS TRIBUNALES.

MARTES.—Stos. Anastasio, papa, Toribio de Mogrojo arz., confs., Pedro Armentgol, Castor y Esteban, mrs.—Sta. Zita vg., (Letanias.)

MIERCOLES (Anima) (En Cebu.) Stos. Vidal, Patricio, Eusebio y Menandro, mrs.; Prudencio y Pánfilo, confs.—Stas. Teodora, vg. y mr. y Valeria marit.

Idem promoviendo a la categoria de tér.

MES DE MARIA, QUE LOS PADRES DE LA COMPAÑIA DE JESÚS CELEBRAN EN SU CAPILLA.

Estos religiosos cultos, que la piedad de los fieles consagra a la gloria de la Santísima Virgen María Madre y Señora nuestra, tendrán lugar todos los días desde el 30 de abril hasta el 31 de mayo, a las seis y media de la tarde, con los ejercicios siguientes: Canto, Santo Rosario, Letania Lauretana, oraciones propias del día y Salve cantada.

Los jueves y domingos habrá plática despues de las oraciones.

El día 30 de mayo habrá comunión general a las seis de la mañana.

Además de las gracias con que los Sumos Pontíficos han querido enriquecer el Mes de Maria, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis, se ha dignado conceder 80 días de indulgencia a todos los fieles que con devocion asistieren a cada uno de los dichos ejercicios.

A. M. D. G.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 27 de abril de 1886.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don José Diaz Varela.

De imaginaria, el comandante don Juan Prast Agacina.

Hospital y provisiones, núm. 7.—Reconocimiento de zacaes. Artillería.—Paseo de enfermos, núm. 7.—Música en la Luneta, núm. 7.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

Advertencia del día 21 de abril de 1886.

Debiendo foguearse 108 reclutas del regimiento infantería España núm. 1, los días 27 y 28 del actual de seis a siete y media de sus mañanas en la playa de Sta. Lucia, disparando en direccion al mar al punto mas despejado entre Malate y Cavite; se hace saber por conocimiento del público y a fin de evitar accidentes desagradables.

De orden de S. E. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MANILA

DÍA 25 DE ABRIL DE 1886.

	HORAS DE OBSERVACION					
	MANILA			HONG-KONG		
Bar. reduc. y correg.	10 am	4 pm	Oscil.	10 am	4 pm	Oscil.
761.52	758.27	3.25	764.02	763.00	1.02	
Dir. O. E.	OSO.	E.	ESE.	E.		
F. t a 12.	1	2	2	4		
Temperat.	29.6	32.5	2.9	23.8	22.8	1.0
Hum. relat.	79.5	62.0	17.5	64.0	65.0	1.0
Tens. vap.	24.4	22.5	1.9	14.0	13.4	0.6
Est. del ciclo.	Desp	Nub.		Nub.	Desp.	
Hor. de lluv.	0	2 ½		5	0	
Cant. de agua	0	1.0		46.0	0	

CORREOS

Por el vapor inglés *Zafiro*, que saldrá para Hong-kong y Emyú el 28 del actual a las cuatro de su tarde, esta Central remitirá a las diez de la mañana, la correspondencia que haya para dichos puntos y la mala del Pacifico.

Por el vapor español *Salvadora*, que saldrá para Singapur el 28 del actual a las nueve de su mañana, esta Central remitirá toda clase de correspondencia oficial y particular para Europa a las diez de la noche del anterior, última hora fijada para la admision

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo "Isla de Luzon."

SU CAPITAN DON RAMON DE MENDEZONA. Saldrá el 1.º de Mayo próximo para Liverpool y Barcelona en escalas en Cádiz, Vigo, Coruña y Cartagena. El registro se cerrará el día 28. Admiten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO SALVADORA.

Será despachado para Singapur, el miércoles 28 a las nueve de la mañana.

Admite carga y pasaje

PARA N.º CACERES Y DAET. Saldrá el vapor Bolinao, el jueves 29 del actual.

Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA SORSOGON GUBAT Y LEGASPI. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el sábado 1.º de mayo.

Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR ZAFIRO. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 28 del actual, a las cuatro de la tarde.

VAPOR ESMERALDA. Se espera el jueves 29 del actual, y será despachado para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad.

Para carga y pasaje, acúdase a Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR SERANTES. Saldrá para Iloilo, el miércoles 28 del actual a las nueve de la mañana.

Admite carga y pasaje N. Font.

PARA ILOILO. El vapor Butuan saldrá para dicho punto, el sábado 1.º de mayo.

Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y C.º

VAPOR DON JUAN. Se espera hacia el 30 del actual y será despachado a la mayor brevedad para Hong-kong y Emuy.

Admite carga y pasaje F. L. Roxas.

VAPOR SORSOGON. Saldrá para Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, el sábado 1.º de mayo próximo.

Aldecoa y C.º

VAPOR DAGUIN. Saldrá para Dagupan, hoy martes a las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase a Smith Bell y Comp.

AVISOS

COMPANÍA DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS.

vapores-correos de Manila a Saigon.

El vapor SAIGON capitán Scipioni saldrá para Saigon el martes 27 de abril a las nueve de la mañana, en combinación en aquel puerto con el vapor IRAUDAY que saldrá para Marsella el día 3 de mayo.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcutta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes y los puertos del Báltico y también para Hong-kong, Hang-Yao y Yokohama.

Rebaja de pasajes para los oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosas.

M. Henry, Agente. Muelle del Rey, num. 1. 20

HENS Y C.º

SUCESORES DE G. VAN POLANEN PETEL Y C.º NUEVA DIRECCION TELEGRAFICA, HENS-MANILA.

Manila 15 de abril de 1886.

Don J. F. Hens como único interesado actual en la antigua casa titulada

G. VAN POLANEN PETEL Y C.º en compañía con los señores don Jorge Nyssens y don P. C. A. Meerkamp van Embden, hemos formado una nueva sociedad para continuar los negocios de dicha casa desde esta fecha bajo la nueva razón social

HENS Y COMP. haciendonos cargo de su activo y pasivo.

Juan Felipe Hens. Jorge Nyssens. P. C. A. Meerkamp van Embden. 4

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Debidamente autorizados por su dueño, venderemos en almoneda sin reserva un ajar de casa compuesto de sillars, sofás y butacas de Viena, consolas con mármol, espejos de cuerpo entero, aparadores para ropa, cama, velador con mármol, un armonium, lámparas, cuadros, caja de hierro, aparador platero con mármol, lavabos con id., mesa comedor, vajilla y cristalería, un carruaje enganchado y otros muchos efectos.

La almoneda tendrá lugar el martes 27 del actual a las siete y media de su noche en la casa num. 10, de la calle de Rahon, arrabal de Santa Cruz.

Genato y Comp. 1

Felipe Ruiz y Castillo, MÉDICO MILITAR.

Gastambide, 19. 14

MARTILLO DE F. CALERO.

Escolta, 17.—Manila.

ALMONEDA DE ESPECÍFICOS, MEDICAMENTOS, DROGAS Y ÚTILES PARA FOTÓGRAFOS, ENSERES, FRASCOS Y DEMÁS ÚTILES PARA BOTICA.

Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda, venderé en pública almoneda, sin reserva en este establecimiento, el martes próximo 27 del corriente, desde las diez de la mañana en adelante y en lotes que acomode al comprador, una partida de específicos de Grimaud y otros, medicamentos, drogas, artículos de perfumería, id. de fotografía, frasería de loza, id. de cristal con y sin contenido, enseres y útiles para boticas, tales como sondas y orgalías, hilos, embudos y medidas de cristal, sexojenos, orinolans para enfermos, filtros, balancitas de mostrador, frascos para ilang-ilang y porción de artículos y útiles de enumerar é indispensables para laboratorios.

También se venderá una partida de aguas minero medicinales, tales como de Marmolejo, id. de Panticosa, id. de Loeches y de Valls.

Los efectos pueden verse á todas horas del día.

F. Calero. 1

EL CORONEL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA MANILA N.º 7.

Hace saber: que debiendo sacarse a subasta en pública licitación el arriendo de la cantina de este cuerpo, el día veintinueve del actual a las siete y media de su mañana, en el cuartel de la Luneta, ante la junta económica del mismo y bajo mi presidencia con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina del detall del mismo de 8 á 12 de la mañana en días no feriados.

Para tomar parte en dicha licitación los proponentes deberán remitir con la oportunidad debida sus proposiciones en pliegos cerrados y con las garantías que otrezcan más ventajas para su adquisición sobre las bases del mencionado pliego.

Manila 21 de abril de 1886.

Manuel Martínez de Velasco. 3

BRAULIO TRINIDAD É HIJO: afina, compone, alquila pianos, Alcalá, num. 16, Quiotan, 34, letra A., Santa Cruz. 27, 28, 29

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

El jueves 29 del actual a las diez de su mañana, venderemos en almoneda, sin reserva, en nuestro establecimiento, cajitas de pasas, bombas y recipientes de cristal para lámparas, cajas champaña, sombreros de fieltro, jamones en funda, latas pescado, frasquitos de coñac, papel de paja de arroz de J. Bardou para cigarrillos, papel picado para cajitas de tabaco, candeleros y otros varios efectos.

Genato y C.º 3

ANTONIO TRELLES, MÉDICO DE LA ARMADA.

San Roque, 8, (Santa Cruz). 20

En la calle de San Agustín num. 2 se darán las gracias ó una buena gratificación al que presente una perrita faldera que obedezca al nombre de «Lila.» 1

ALQUILERES

Magnífica casa.

Se alquilan los altos, entresuelo y bajos á propósito para un buen establecimiento, de la casa calle Carriedo, num. 2, derecha, la que dá á la plaza de Goiti; darán razón en la calle de Alix, (Sampaloc), num. 45 y Anda, 14. 0

Se alquilan.

Habitaciones en la calle CARRIEDO, NUM. 2. Y los altos y tiendas de la calle CARRIEDO, NUM. 2. Darán razón, Anda, 14. 0

¡Atencion!

Dentro de breves dias quedará desocupada la casa num. 56, de la calle Nueva del arrabal de Binondo.

Se admiten proposiciones para su arriendo en Sampaloc, calle de Alix, num. 28. 1

SE ALQUILAN

las casas números 36, 38 y 40 en la Isla del Romero, del arrabal de Santa Cruz, tienen buenas habitaciones en los altos y entresuelos; darán razón en el Martillo de Genato y Compañía. jdm0

SE ALQUILA

la casa calle de la Victoria, n.º 8; darán razón en la calle de Anda, n.º 14, altos. 0

CASA.

Desde 1.º de abril, se alquila la hermosa casa que ocupó el Cuartel de la Veterana, en la calle Barbosa, num. 12, de moderna construcción, muy ventilada y con un espacioso entresuelo.

También se admiten proposiciones para su venta.

Informarán en «La Bilbaina» Escolta, 36. 20

SE ALQUILA

la casa num. 27 de la calle Real de la Ermita; calle Nueva de la misma num. 103, darán razón. 1

LA CASA N.º 48, DE LA ISLA del Romero, con entresuelo, aljibe, cuadra, etc., se alquila y darán razón en S. Sebastian, número 39. 1

SE ALQUILA

la casa num. 8, de la calle de San José, (intramuros); Anloague, num. 2, darán razón. 1

SE ALQUILA

una casa, en los altos, calle Solana, num. 34; darán razón en la calle de S. Francisco, n.º 3. 1

SE ALQUILAN

Los altos, de la casa num. 34, de la calle de la Solana; en los bajos de la misma, darán razón. 3

SE ALQUILA

un almacén de 2 puertas, Escolta, num. 31; darán razón en el «Bazar Filipino.» 0

SE ALQUILA

la casa num. 32, sita en la calle de San Jacinto; informarán en la casa num. 17, altos, calle de Joló. 5

PIANOS,

De elegantes voces, de alquiler, por días y meses, 1.º calle de Santo Cristo, num. 77. dmj

SE ALQUILA

en muy módico precio la cómoda y ventilada casa num. 81, de la calle de San Jacinto del arrabal de Binondo.

Darán razón, Alix, n.º 28. 2

SE ALQUILA

la casa num. 3, frente a la Iglesia de Paco y la num. 10 de Dulumbayan para fines del presente mes

Relojería de Valdeco. 1

SE ALQUILAN

las dos puertas con sus bodegas de la casa num. 4 de la Escolta al pié del Puente de España, que quedarán desocupadas el primero de mayo próximo.

Darán razón en la calle Nueva, 63, Binondo. 5

Compras y ventas.

FÁBRICA de aguas gaseosas las mejores en Filipinas.

A. S. WATSON Y COMP.º Proveedores de la Real Casa.

Limonadas.—Sodas.—Zarzaparrillas.—Tónicas.—Cerveza gengibre—y muchas otras de recreo y medicinales.

Todas nuestras aguas superiores, llevarán nuestra marca de la casa registrada oficialmente.

BOTICA INGLESA. Escolta, 14. 20

Unico Ferruginoso admitido en los Hospitales de Paris.

Sarabe Durel Con Pez Ferruginoso.

Esta preparación es superior á todos los ferruginos conocidos y la recomiendan todos los médicos de Francia y del extranjero y se la prescribe con el mayor éxito en los casos de anemia, debilidad, Bronquitis, Laringitis, Coque, Catarrros pulmonares, y en las enfermedades de la Vejiga y de las vías urinarias.

El Sarabe Durel es superior á por todos los ferruginos óras delicias, es el unico ferruginoso que tiene la ventaja de no causar ninguna cólica estomacal.

Deposito en la botica del Boulevard Denoy, 7, en Paris.

POUGUES

Las calidades indubitables de las Aguas de Pougues han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condecoradas en las siguientes clases los dos de sus ilustres miembros:

«Las Aguas de Pougues curan reumatismos, gonorreas, gota, diabetes, etc., y son las mejores para las enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.»

Profesor BICHARDAT, Clínica del Hôpital-Dieu, de la Acad. de Medicina.

Las Aguas de Pougues no tienen ninguna acción brusca y han de producir sus resultados como sucede con las medicinas legítimas por vía de progresión.

Las Aguas de Pougues se hallan: en Manila, en la casa de JACOBO ZOBEL, y en todas las principales Farmacias.

Compra siempre SELLOS de CORREO de todos los países al precio mas caro, y tambien los acepto en cambio de antiguos sellos Alemanes.

A. BEDDIG, Hannover (Alemania).

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y dosificado. El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los calartos de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas. El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas. El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, escrita con tinte colorado: Venta por mayor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICACION POR MAYOR. La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

20 Años de éxito. — 25 Primeras Medallas y Diplomas de Honor. HARINA LACTEA NESTLE. Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos y su digestión es fácil y completa. Se emplea ventajosamente, como alimento, para los adultos y los convalecientes que tienen estómagos delicados. LECHE CONDENSADA NESTLE. Verdadera LECHE PURA de VACAS SUIZAS que conserva su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Ademas de los grandes servicios que esta conserva hace á la Escuela al ejército y á los hospitales, ella ha entrado en la alimentación de los particulares á quienes da una leche agradable, natural y saludable. Escribir la Firma: HENRI NESTLÉ y la Marca de Fábrica: NIÑO de PÁJAROS. Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, PARIS. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

VERDADEROS GRANOS DE SANIDAD DE FRANK. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VÁMITOS, las CONGESTIONES, los DOSES CRONICAS, etc. 1, 2, 3 GRANOS. Escribir los NOMBRES VÁLIDOS y la Firma A. ROUIÈRE en caracteres. VERDADEROS GRANOS DE SANIDAD DE FRANK. PARIS, Botica LEBOY, 91, rue des Petits-Champs, y en las principales Farmacias. Manila: JACOBO ZOBEL.

EL DECAUVILLE. FERRO-CARRIL portatil de colocacion instantánea todo de acero. CONSTRUCTOR Mr. Decauville Aine de Petit Bourg (Francia). RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18). EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878. MEDALLA DE ORO y Legion de Honor. RESULTADO 4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material. El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de transportes y en particular para el de la caña-dulce. Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrillerías, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el transporte de viajeros y para el servicio de la Artillería. Ferro-carriles industriales y económicos á establecer en los costados de las carreteras. Puentes portátiles para rios de varias anchuras. Gruas y romanas. Únicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra VIDAL Y COMP.—MANILA.

Bazar LA PUERTA DEL SOL. MANILA. ENTRADA LIBRE. A MIS AMIGOS Y FAVORECEDORES. De regreso á esta capital y hecho cargo de nuevo de los negocios de esta casa, me ocupo en este momento de reorganizarla sobre bases ventajosísimas al público y segun están establecidas en los grandes centros comerciales de Europa. Aquellas son, precio fijo, económico y al contado. Lo primero ó sea el precio fijo, dá facilidades al comprador, adquiriendo los objetos que desee sin necesidad de intervencion de empleado alguno de la casa, pues cada artículo ostentará una etiqueta y en números muy visibles sus respectivos precios. Lo segundo ó sea económico representa la inmensa ventaja para el público, de poseer los artículos muy baratos y al alcance de todas las fortunas. Lo tercero ó sea al contado es la economía del establecimiento y como consecuencia inmediata la de los compradores, quienes beneficiarán de esta baja en mis gastos generales. Las personas que al hacer la compra de uno ó más objetos no pudiese satisfacer en el acto su importe total, podrá verificarlo, aceptando el Servicio gratis á domicilio que he establecido y se hace diariamente de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, recibiendo el comprador los efectos previo abono de su importe en el acto de la entrega. Esta mejora se entenderá para todos los que residan dentro del radio municipal. En breve plazo publicaré un catálogo de todas las existencias del Bazar, especificando en cada artículo sus precios respectivos. Espero pues que mis constantes favorecedores, amigos y público en general, aceptarán gustosos las reformas que en su obsequio establezco desde hoy y les ofrezco un constante y variado surtido en todos los géneros, y baratura sin competencia con la incondicional expresion de mi más respetuoso agradecimiento. J. F. RAMIREZ.

MOMPÓ. El crédito que los vinos de la marca MOMPÓ han adquirido en Manila y provincias de este Archipiélago, hace que sean buscados y preferidos. El remitente tiene á empeño más que obtener crecido lucro, conservar su crédito, y este es hoy grande en Filipinas, sin que nadie pueda disputárselo. Tres excelentes clases de vinos se importan hoy en Manila de la marca MOMPÓ por su único agente el ALMACEN LUZON. MOMPÓ, blanco extra-fino. MOMPÓ, tinto de mesa extra-fino. MOMPÓ, Cariéna dulce extra. Los precios son muy económicos, dada la bondad del vino. ÚNICO IMPORTADOR: A. ORTIZ.—ALMACEN LUZON.

PEDRO ALVAREZ. ANLOAGUE, N.º 23. EFECTOS RECIBIDOS DE ESPAÑA. Aceite superior, habichuelas, arroz, chorizos en latas, lomo en id., morcillas en id., costillas en id., asaduras en id., chicharones en id., perdices en id., sardinas en aceite y en tomates, gustantes superiores en id., alcachofas en id., pimientos en id. y pasta de tomates en id., merluza en id., besugo en id., atun en id., mero en id., bonito en id., corbinas en id. y calamares. Vinos de mesa, jerez de varias clases, aguardientes, cervezas y otros muchos efectos que se recomiendan al público por su excelencia y baratura. NOTA.—Adquirido por escritura pública el almacén situado en Cavite, calle Real, num. 14, titulado LA CAMPANA, se participa al público que se halla surtido en las mismas condiciones que este almacén bodega situado en Manila.

BAZAR FILIPINO.

Queda establecido en su nuevo local Escolta, número 31, esquina á San Jacinto, donde sus numerosos favorecedores encontrarán un surtido enteramente nuevo de los mismos efectos que tenía el antiguo establecimiento.

Panadería de Joló.

1847—ESTABLECIDA—1847. Se ha recibido por el vapor Isla de Luzon, otra partida de la acreditada harina marca FAVORITA de Manresa, en sacos de 90 libras. Esta harina es superior y ha llegado muy fresca. En dicho establecimiento hay siempre repuesto de harinas de diferentes marcas, galleta de tripulación y fina de cámara para provincias. J. Gomez Perez.

Crisis Azucarera. Para salvarla hay que abandonar las prácticas rutinarias de siglos pasados y aceptar los adelantos modernos adoptados en las demás colonias. El que suscribe tiene en bodega y listo para entregar un surtido completo de maquinaria de la acreditada fábrica de Mirreles Watson y comp. para fabricar azúcar de tacho al vacío y centrifuga, aparente para el mercado de la Península. Se encarga del montaje, enseña el uso y garantiza el resultado. LOS COSECHEROS de Cebú pueden dirigirse á don Pablo Mejia, en aquella Ciudad. Federico H. Sawyer 1m

Harina Superior de California PIONEER, MARCA "AZUL." Detallan una partida muy fresca. PEELE, HUBBELL Y COMP.

Fábrica de Hielo de San Miguel. HIELO SÓLIDO Y CRISTALINO. Se admiten suscripciones mensuales y se vende á un céntimo de peso fuerte la libra en los siguientes sitios: SAN MIGUEL. En la misma Fábrica. STA. CRUZ. Botica Schuster. SAN GABRIEL. Almacén «Luzon.» INTRAMUROS. Botica Zobel. QUIAPO. Almacén «Ciudad de Manila.» SE ADMITEN PEDIDOS DE PROVINCIAS. 0

Ricart, Soler y Comp. Se han trasladado en la misma calle de la Escolta, esquina á la prolongacion de la de San Jacinto. 8

FRACANCIA IMPERECEDERA. Celebró AGUA FLORIDA de Murray y Lanman. El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

GARTILLA de las obligaciones y derechos del contribuyente, gobernadorcillo y cabezas de barangay con relacion á los impuestos. POR G. DE O. Venden á DOS PESETAS ejemplar en la imprenta de D. M. Perez, hijo; Librería Tagala, calle del Rosario; Librería del Carmen, Real de intramuros y Agencia Editorial, Carriedo, num. 2. 20

MADERAS. de todas clases, aserradas y en trozos, se venden á precios bajos en la tablería de San Sebastian. Manuel Rosado. 0; BARATISIMO. Se vende un carruaje en muy buen estado y tambien carroznas y caballos propios para alquiler; darán razón, calle de Diaz, n.º 4, barrio de S. José, Trozo. 0

Bazar Filipino. Por «Isla de Luzon» acaba de llegar Tinta inglesa de Stephens. SE VENDE un solar de 48 varas de frente, por 38 de fondo, calle Nueva de Malate, divisoria de la Ermita, para su ajuste Tanduay, Vergara, 12. 1

Se vende. Una pareja de moros ilocanos de bastante andar. Darán razon en la Imprenta del DIARIO 0

Losas de marmol BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA. Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste disponiendo al efecto de inteligentes operarios. RODOREDA Y C.º, Marmolitas de la Real Casa. SE VENDE un carruaje en buen estado de uso, enganchado á una pareja de caballos moros, guingones, recién llegados de provincias y diestros al tiro; en la calzada de San Marcelino, num. 9, frente á los Padres Paules. 0

INGER. MAQUINAS para COSER 10 reales semanales. ESCOLTA, N.º 9. ¡ACUDID A LO BARATO! Tubos mecheros y mechas ametralladoras, juegos de vasos y copas talladas, corte barril, de cristal fino, baños de ducha y cubiertos de metal blanco; vende barato Pasage de Norzagaray, 24, Binondo. J. Gutierrez. 1

Plano de la Isla de Cebú. POR EL INGENIERO JEFE DE MINAS DON ENRIQUE ABELLA Y CASARIEGO. PRECIO, TRES PESOS. Véndese en la imprenta del DIARIO DE MANILA. MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.